



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 93/24

TESTIMONIO:

VISTO:

El campeonato obtenido por Santiago Lantella en la Clase Dos del Turismo Pista en el Gran Premio Coronación de la temporada 2024, y

CONSIDERANDO:

Que Santiago Lantella es un piloto balcarceño de 34 años y sus inicios en el automovilismo datan del año 1998 con su participación, y posterior campeonato en el año 1999, en la Categoría Escuela del Kart Regional.

Que en 2002, Santiago decide cambiar a la Categoría Junior donde también se consagra campeón.

Que después de algunos años sin correr, en el año 2011, vuelve a tomar el volante, en esta oportunidad en la categoría APSE, donde nuevamente tiene un desempeño excelente.

Que en el año 2012, Santiago Lantella logra formar su propio equipo, Jack Competición, para formar parte de la exigente Monomarca Fiat - Frad Mar y Sierras y consagrarse campeón.

Que gracias al fruto de su gran desempeño, Santiago se convierte en el primer balcarceño con un título en esta exigente categoría.

Que en el año 2012, Lantella fue reconocido en la Fiesta del Deporte, obteniendo el máximo galardón al recibir el Fangio de Oro, como mejor deportista de Balcarce.

Que en el 2018, se consagra campeón en una dupla con su hermano Carlos en la divisional Monomarca Fiat.

Que en el año 2019, vuelve a consagrarse campeón en Monomarca Fiat, convirtiéndose en el primer Tricampeón de esa categoría.

Que en el año 2021, Santiago y Jack Competición participan, por primera vez, del Turismo Especial de la Costa, con resultados excelentes y también logra consagrarse campeón. El cierre de un gran año es con el festejo del triunfo en el Autódromo Juan Manuel Fangio.

Que en el año 2022, Santiago, y su grupo de colaboradores, deciden emprender un nuevo objetivo, pero esta vez a nivel nacional. Con un auto del equipo de Jorge Piedra y motores de Juanjo Cassou, Santiago participa en la categoría Turismo Pista en la clase 2.

Que las primeras carreras son con un Volkswagen UP, pero, en búsqueda de una mejor performance, el equipo decide cambiar y poner en pista en Ford Ka de nueva generación.

Con toda la suma de puntos logrados, termina en el puesto 9° del campeonato.

Que en el año 2023, llega un proyecto alentador que alimenta aún más el objetivo de seguir siendo competitivo. El Jack Competición, junto al Fiornovelli Sport Group y Juanjo Cassou preparan para Santiago un Chevrolet Corsa que lo acompañará en el campeonato.

Que el primer contacto a pista fue clave, y aunque Santiago marcó el mejor tiempo del fin de semana algunos toques de carrera no permitieron obtener el resultado esperado. Sin embargo, la cuarta fecha representaría ese tan esperado triunfo. Santiago no solo se consagra ganador sino que también resulta el más rápido de toda la competencia (tanto con piso seco como húmedo por cuestiones climáticas).

Que luego de diez fechas, Santiago llega a la última competencia con chances de pelear por el campeonato. Ganar las dos clasificaciones, la serie y salir segundo en la final le permitió consagrarse como subcampeón del Turismo Pista.

Que Jack Competición es un equipo que ama los desafíos. Es por eso que en el 2024 el principal objetivo fue seguir en la competitiva categoría del Turismo Pista – Clase 2, pero con un auto armado de cero, con motores de Juanjo Cassou y con atención propia en pista, debutando el 04/02/24 en Concepción del Uruguay.

Que en el 2024, Santiago Lantella y su equipo tuvieron buenas actuaciones y llegó el tan ansiado triunfo para todo competidor y su equipo. Terminando el año de la mejor manera, obteniendo su primer campeonato a nivel nacional.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 93/24

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo y Deportivo el logro obtenido por Santiago Lantella y su equipo Jack Competición, consagrándose Campeón en la Clase Dos del Turismo Pista en el Gran Premio Coronación de la temporada 2024.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA-